

9C7607985

09/2008



**MARÍA BESCÓS BADÍA**  
*Notaria*  
 Velázquez, 20 - 1º deha.  
 Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID

Comisión Nacional  
 del Mercado de Valores  
 REGISTRO DE ENTRADA  
 Nº 2009047265 29/04/2009 15:04



**AyT HIPOTECARIO BBK I,  
 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, Cuentas anuales e  
 Informe de gestión correspondientes al ejercicio  
 anual terminado el 31 de diciembre de 2008

**C N M V**  
 Registro de Auditorias  
 Emisores  
 Nº 11653

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora de AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. Adicionalmente, como se indica en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular se indica que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 y, asimismo, en la Norma Transitoria Tercera se indica que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán presentarse con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior. En la Nota 15 de la memoria de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 15 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

  
José Ángel Díez Ruiz de Azúa  
Socio - Auditor de Cuentas

21 de abril de 2009

PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L. - R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3  
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79031290

9C7607984

09/2008



1111111111



**PricewaterhouseCoopers**  
AUDITORES, S.L.

Año **2009** Nº **01/09/03702**  
IMPORTE COLEGIAL: **88,00 EUR**

.....  
Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....

**AyT HIPOTECARIO BBK I,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Cuentas anuales e Informe de gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2008

6



09/2008



9C7607983

**AyT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
 (Expresado en miles de euros)

**ACTIVO**
**Inmovilizado**

Activos Titulizados (Nota 5)	647 846
Gastos de establecimiento (Nota 4)	<u>148</u>

<b>Total inmovilizado</b>	<u>647 994</u>
---------------------------	----------------

**Activo circulante**

Deudores (Nota 6)	2 492
Tesorería (Nota 7)	<u>19 836</u>

<b>Total activo circulante</b>	<u>22 328</u>
--------------------------------	---------------

<b>Total activo</b>	<u><b>670 322</b></u>
---------------------	-----------------------

**PASIVO**
**Fondos propios (Nota 8)**

Resultado del ejercicio	<u>-</u>
-------------------------	----------

**Acreeedores a largo plazo**

Emisión de obligaciones y otros valores negociables	
Bonos de Titulización de Activos (Nota 9)	659 634
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	<u>169</u>

<b>Total acreedores a largo plazo</b>	<u>659 803</u>
---------------------------------------	----------------

**Acreeedores a corto plazo (Nota 11)**

Intereses de obligaciones y otros valores	7 165
Otras deudas	3 352
Deudas con entidades de crédito	<u>2</u>

	<u>10 519</u>
--	---------------

<b>Total pasivo</b>	<u><b>670 322</b></u>
---------------------	-----------------------

**AyT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(Expresada en miles de euros)**

Comisión variable (Nota 12)	(5 019)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Nota 4)	(104)
Otros gastos de explotación (Nota 12)	<u>(304)</u>
<b>Beneficios (pérdidas) de explotación</b>	<b><u>(5 427)</u></b>
Ingresos de otros valores negociables y de créditos	
Intereses de Activos Titulizados (Nota 5)	36 919
Recuperaciones fallidos	330
Otros intereses e ingresos asimilados (Nota 5 y 7)	3 831
Gastos financieros y gastos asimilados	
Intereses de Bonos de Titulización de Activos (Nota 9)	(35 640)
Intereses de préstamos (Nota 10)	<u>(13)</u>
<b>Resultados financieros</b>	<b><u>5 427</u></b>
<b>Beneficios (pérdidas) de las actividades ordinarias</b>	<b><u>-</u></b>
<b>Beneficios (pérdidas) antes de impuestos</b>	<b><u>-</u></b>
Impuesto sobre Sociedades	<u>-</u>
<b>Resultado del ejercicio - Beneficio / (pérdida)</b>	<b><u>-</u></b>

17

9C7607982



09/2008

## AyT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del Fondo

AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 8 de junio de 2005. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha de 2 de junio de 2005. Su actividad consiste en la adquisición de Activos y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 1.000.000 miles de euros (Notas 5 y 9). La adquisición de los Activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 8 de junio 2005 y el 9 de junio de 2005, respectivamente.

El Fondo está regulado conforme a (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación) (la "Ley 19/1992"), (iv) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada, entre otras, por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, y por la Ley 44/2002 y por el Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública (conjuntamente, la "Ley 24/1988"), en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción y para todo aquello que resulte de aplicación y (v) en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Para la constitución del Fondo, Bilbao Bizkaia Kutxa - Aurrezki Kutxa Eta Bahitetxea (en adelante, el Emisor) ha emitido Activos que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Emisor, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración (Nota 12) del 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos en la fecha de determinación de la anterior fecha de pago, así como una comisión variable (Nota 12) que se calcula como la diferencia entre fondos disponibles y las cantidades abonadas tras los dieciséis primeros conceptos del orden de prelación de pagos.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un préstamo subordinado concedido por el Emisor (Notas 4 y 10).

## **AyT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)**

#### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado de 31 de marzo de 2009, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables, que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En este sentido, la Norma Transitoria Tercera de la mencionada Circular 2/2009 indica que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán presentarse con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior.

En el Folleto de Emisión se establece, en relación con los criterios contables utilizados por el Fondo, que los ingresos y gastos se reconocerán siguiendo el criterio del devengo, en función de la corriente real que tales ingresos y gastos representan, con independencia del momento en que se produzcan el cobro y pago de los mismos. En la preparación de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su formulación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros salvo mención en contrario.

#### **3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados en la elaboración de las cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

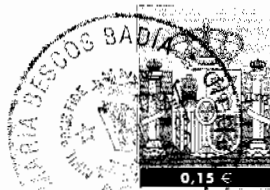
Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su período de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de constitución, emisión y colocación del Fondo se amortizan en cinco años desde la fecha de constitución.



9C7607981



09/2008

## AyT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

#### c) Activos y Bonos de Titulización

Los Activos y los Bonos de Titulización se registran en el balance por su valor nominal y de reembolso, respectivamente.

#### d) Clasificación de los acreedores entre el corto y largo plazo

Los acreedores se clasifican en función de su vencimiento desde la fecha de balance, considerando como acreedores a corto plazo aquéllos con vencimiento inferior a doce meses desde dicha fecha y como acreedores a largo plazo los de vencimiento superior a doce meses.

Aunque la totalidad de los Bonos de Titulización de Activos emitidos se integran bajo el epígrafe de "Acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto, existe una parte de dichos bonos y del préstamo subordinado que tiene vencimiento inferior a 12 de meses pero que, a priori, no es determinable ni cuantificable.

#### e) Operaciones de cobertura de tipos de interés

Los diferenciales de intereses correspondientes a las operaciones contratadas por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés se periodifican de forma simétrica a los correspondientes intereses del elemento cubierto.

#### f) Activos dudosos. Provisión para insolvencias

Los activos dudosos corresponden a las cuotas vencidas pendientes de cobro de los Activos aportados para su constitución. La provisión para insolvencias se dota en función de la mejor estimación realizada por la Sociedad Gestora sobre las pérdidas potenciales que pudieran existir en dicha cartera de activos. Los intereses correspondientes a estas cuotas vencidas, siguiendo un criterio de prudencia, no se reconocen como ingreso hasta que no se produce el cobro de los mismos.

#### g) Impuesto sobre Sociedades

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

## AyT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

#### 4. Gastos de establecimiento

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Saldo 31.12.07	Amortización	Saldo 31.12.08
Gastos de constitución, emisión y colocación	252	(104)	148
	<u>252</u>	<u>(104)</u>	<u>148</u>

El importe total de los gastos de establecimiento incurridos en la constitución, emisión y colocación del Fondo (básicamente publicidad, tasas y comisiones de dirección y aseguramiento) ascendió en su origen a un importe de 518 miles de euros. Dichos gastos han sido satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un préstamo subordinado concedido por el Emisor (Nota 10).

#### 5. Activos Titulizados

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud del contrato suscrito con fecha 8 de junio de 2005 de cesión y de administración de activos ha adquirido Activos por un importe de 1.000.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios, así como los intereses de demora de cada préstamo participado.

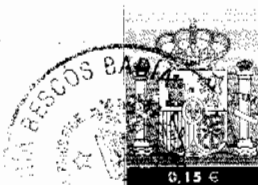
El movimiento del epígrafe de Activos Titulizados se muestra a continuación:

	Miles de euros
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	716 552
Amortizaciones del principal de las participaciones hipotecarias:	
Cobradas en el ejercicio	(14 045)
Amortizaciones anticipadas	(54 362)
Principal impagado (Nota 6)	(87)
Fallidos (Nota 6)	(212)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<u>647 846</u>

El importe de los intereses devengados por los activos titulizados durante el ejercicio 2008 ha ascendido a un importe de 36.919 miles de euros, del que un importe de 1.665 miles de euros (Nota 6) se encontraba pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2008.

9C7607980

09/2008



## AyT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con el Emisor un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos participados y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 6 meses y con período de devengo y liquidación semestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses recibidos de los activos durante el período de liquidación, y se recibe un tipo variable, pagado por el Agente Financiero, del Euribor a 6 meses más 70 puntos básicos sobre el importe notional del período de liquidación, de acuerdo con el apartado V.4.3 del Folleto de Emisión.

El Fondo ha obtenido en el ejercicio 2008 por las liquidaciones de intereses realizadas como consecuencia de este contrato, un resultado neto positivo de un importe de 2.696 miles de euros. Los intereses devengados y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2008 ascienden a un importe de 625 miles de euros (Nota 6). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros intereses e ingresos asimilados", y en el epígrafe del balance de situación de "Deudores"

#### 6. Deudores

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Principal impagado (Nota 5)	87
Intereses devengados no vencidos (Nota 5)	1 665
Principal fallido	212
Provisión del principal fallido	(212)
Intereses impagados	184
Provisión por Intereses impagados	(184)
Otras provisiones	(30)
Intereses devengados de la permuta financiera (Nota 5)	625
Intereses devengados de cuentas de Tesorería (Nota 7)	145
	<hr/>
	2 492

#### 7. Tesorería

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (Bilbao Bizkaia Kutxa - Aurrezki Kutxa Eta Bahitexea). Esta cuenta se remunerará a un tipo igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios correspondiente al período de devengo de intereses menos treinta y cinco puntos básicos, calculado sobre todas las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería. Los intereses devengados se liquidarán semestralmente el primer día hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago.

## **AyT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)**

Los intereses devengados durante el ejercicio 2008 han ascendido a un importe de 1.135 miles de euros, del cual a 31 de diciembre de 2008 se encuentra pendiente de cobro un importe de 145 miles de euros (Nota 6).

#### **8. Fondos propios**

La normativa vigente establece que los Fondos de Titulización de Activos estarán integrados, en cuanto a su activo, por los activos que agrupen y, en cuanto a su pasivo, por valores emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

#### **9. Bonos de Titulización de Activos**

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 8 de junio de 2005, por importe de 1.000.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por tres series:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta por 9.145 bonos de un importe de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 914.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 15 puntos básicos, pagaderos los días 20 de abril y 20 de octubre de cada año, o siguiente día hábil. El primer pago se produjo el día 20 de abril de 2006 conforme al apartado II.10.3 del Folleto de Emisión.

Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es Aaa según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.

- Bonos ordinarios, que integran la Serie B, compuesta por 460 bonos de un importe de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 46.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 20 de abril y 20 de octubre de cada año, o siguiente día hábil. El primer pago se produjo el día 20 de abril de 2006 conforme al apartado II.10.3 del Folleto de Emisión.

Los Bonos Serie B se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los Activos. Su calificación crediticia (rating) es A1, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.

- Bonos ordinarios, que integran la Serie C, compuesta por 395 bonos de un importe de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 39.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 70 puntos básicos, pagaderos los días 20 de abril y 20 de octubre de cada año, o siguiente día hábil. El primer pago se produjo el día 20 de abril de 2006 conforme al apartado II.10.3 del Folleto de Emisión.

9C7607979

09/2008



## AyT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Los Bonos Serie C se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los Activos. Su calificación crediticia (rating) es Baa3, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.

El Fondo terminará de amortizar los bonos el 20 de abril de 2035. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de Bonos en los siguientes supuestos:

- Quando, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.3 de la Ley 19/1992 y el apartado II.11.3.3 del Folleto de Emisión, el importe de los Activos pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial.
- Quando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 5.6 de la Ley 19/1992.
- Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización revocada y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente se establezca al efecto sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización de Activos quedó fijada en 5,1, 8,4 y 8,4 años para las Series A, B y C, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización anticipada prevista en el párrafo primero del apartado II.11.3.3 del Folleto de Emisión.

El movimiento para cada una de las series durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo 31.12.07	Amortizaciones	Saldo 31.12.08
Serie A	651 230	(77 096)	574 134
Serie B	46 000	-	46 000
Serie C	39 500	-	39 500
	<u>736 730</u>	<u>(77 096)</u>	<u>659 634</u>

Los intereses devengados en el ejercicio 2008 han ascendido a un importe de 35.640 miles de euros, del cual a 31 de diciembre de 2008 se encuentra pendiente de pago un importe de 7.165 miles de euros (Nota 11). Dichos intereses se registran en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Gastos financieros y gastos asimilados - Intereses de Bonos de Titulización de Activos", y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Intereses de obligaciones y otros valores".

## AyT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

#### 10. Deudas con entidades de crédito a largo plazo

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un préstamo subordinado que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 8 de junio de 2005 con el Emisor, por un importe total de 518 miles de euros, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales - Nota 4).

El movimiento del préstamo subordinado durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo a 31.12.07	Amortizaciones	Saldo a 31.12.08
Préstamo subordinado para Gastos iniciales	272	(103)	169
	<u>272</u>	<u>(103)</u>	<u>169</u>

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en la medida en que se vayan amortizando los gastos de constitución de acuerdo con la contabilidad oficial del Fondo y en todo caso en el plazo máximo de cinco años desde la constitución del Fondo.

Durante el ejercicio 2008, el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales ha devengado intereses por importe de 13 miles de euros. A 31 de diciembre de 2008 se encuentra pendiente de pago un importe de 2 miles de euros (Nota 11). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Gastos financieros y gastos asimilados - Intereses de préstamos" y en el epígrafe del balance de situación "Acreedores a corto plazo - Deudas por intereses con entidades de crédito".

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató un crédito subordinado con fecha 8 de junio de 2005 con el Emisor, por un importe máximo inicial de 24.000 miles de euros, destinados a permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago.

El importe máximo del Crédito Subordinado podrá reducirse en cada Fecha de Pago, siendo la menor de las siguientes cantidades:

- a) el Importe Inicial del Crédito Subordinado, o
- b) la cantidad mayor entre:
  - (i) el 4,80% del saldo principal pendiente de pago de los Bonos, o
  - (ii) el 1,20% del saldo inicial de los Bonos.



9C7607978

09/2008

## AyT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

En caso de que en una Fecha de Pago ocurra cualquiera de la siguientes circunstancias, el importe máximo del crédito subordinado no se reducirá, sino que permanecerá en el importe correspondiente a la anterior fecha de pago, hasta que cesen dichas circunstancias, pudiendo reducirse en las fechas de pago posteriores:

- a) Que en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el importe a que ascienda la suma del saldo vivo de los préstamos hipotecarios en morosidad con más de tres meses de retraso en el pago de los importes vencidos fuera superior al 1% del saldo vivo de los préstamos hipotecarios en esa misma fecha.
- b) Que en dicha fecha de pago existan o se prevea que van a existir cantidades dispuestas del crédito subordinado o, en caso de dotación del Depósito de Liquidez, éste no sea o se prevea que no va a ser igual al importe máximo del crédito subordinado.

Durante el período del 2008 no se ha dispuesto el Crédito Subordinado mencionado anteriormente, por lo que no se han devengado intereses por este concepto.

#### 11. Acreedores a corto plazo

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<b>Intereses devengados no vencidos</b>	
Bonos de Titulización de Activos emitidos (Nota 9)	7 165
Préstamos Subordinados (Nota 10)	<u>2</u>
	<u>7 167</u>
<b>Otras deudas</b>	
Comisiones (Nota 12)	3 343
Otros	<u>9</u>
	<u>3 352</u>
	<u>10 519</u>

## **AyT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

**(Expresada en miles de euros)**

#### **12. Comisiones**

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

En el Folleto de Emisión se contemplan dos tipos de comisión:

- Comisión inicial

Comisión inicial de administración pagadera únicamente en la fecha de desembolso de los Activos que ascendía a un importe de 100 miles de euros. Esta comisión fue abonada a la Sociedad Gestora con cargo al préstamo subordinado y, siguiendo el Folleto de Emisión, fue incluida dentro de los gastos de constitución del Fondo (Nota 4).

- Comisión periódica

Se calcula aplicando el 0,025% anual sobre la suma de los saldos vivos de los activos en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año. El importe mínimo se actualizará según el Índice de Precios al Consumo a partir del año 2006. Durante el ejercicio 2008 se ha devengado una comisión por estos conceptos de un importe de 150 miles de euros. A 31 de diciembre de 2008 no existe ningún importe pendiente de pago por este concepto. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación."

- Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Bilbao Bizkaia Kutxa - Aurrezki Kutxa Eta Bahitetxea), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,01% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de pago anterior.

Durante el ejercicio 2008 se ha devengado una comisión por este concepto un importe de 70 miles de euros. A 31 de diciembre de 2008 se encuentra pendiente de pago un importe de 13 miles de euros (Nota 11). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Otras deudas".

- Comisión de Administración del Emisor

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos en la fecha de pago anterior.





9C7607977

09/2008

## AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2008 se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 70 miles de euros. A 31 de diciembre de 2008 se encuentra pendiente de pago un importe de 13 miles de euros (Nota 11). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Otras deudas".

- Comisión Variable al Administrador

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, como la diferencia entre fondos disponibles y las cantidades abonadas tras los dieciséis conceptos del orden de prelación de pagos.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de "Ajustes al pasivo según el orden de prelación de pagos" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en el epígrafe de "Ingresos por ajustes al pasivo según el orden de prelación de pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en períodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago

Durante el ejercicio 2008 la diferencia entre los ingresos devengados y los gastos devengados por el Fondo ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación en contra del Fondo por importe de 5.019 miles de euros, el cual se registra en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Comisión variable". A 31 de diciembre de 2008, se ha devengado un importe de 3.317 miles de euros (Nota 11) en concepto de comisión variable. Dicho importe se registra en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Otras deudas".

- Otros gastos

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008 se han devengado otros gastos corrientes por importe de 14 miles de euros.

### 13. Régimen fiscal del Fondo

Según se establece en el apartado III.6 del Folleto de Emisión, el Fondo tributará en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

## **AyT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

**(Expresada en miles de euros)**

Los rendimientos obtenidos de las Participaciones Hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

#### **14. Otra información**

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 ascienden a 5 miles de euros.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

#### **15. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables**

En cumplimiento de la legislación vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 son las primeras que se presentan de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007 se formularon de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no reflejan cifras comparativas con el ejercicio anterior. La fecha de transición del Fondo a la mencionada Circular 2/2009 ha sido el 1 de enero de 2008.

Como consecuencia de la entrada en vigor la mencionada Circular 2/2009, no se han puesto de manifiesto ajustes o reclasificaciones en el balance de situación del Fondo al 1 de enero de 2008 ni diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en el presente ejercicio.

9C7607976

09/2008


**AyT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(Expresada en miles de euros)**

El balance de situación incluido en las cuentas anuales aprobadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2007 es el siguiente:

**ACTIVO**
**Inmovilizado**

Activos Titulizados	716 552
Gastos de establecimiento	<u>252</u>

<b>Total inmovilizado</b>	<u>716 804</u>
---------------------------	----------------

**Activo circulante**

Deudores	3 019
Tesorería	<u>27 438</u>

<b>Total activo circulante</b>	<u>30 457</u>
--------------------------------	---------------

<b>Total activo</b>	<u><b>747 261</b></u>
---------------------	-----------------------

**PASIVO**
**Fondos propios**

Resultado del ejercicio	<u>-</u>
-------------------------	----------

**Acreeedores a largo plazo**

Emisión de obligaciones y otros valores negociables	
Bonos de Titulización de Activos	736 730
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	<u>272</u>

<b>Total acreedores a largo plazo</b>	<u>737 002</u>
---------------------------------------	----------------

**Acreeedores a corto plazo**

Intereses de obligaciones y otros valores	7 034
Otras deudas	3 222
Deudas por intereses con entidades de crédito	<u>3</u>

	<u>10 259</u>
--	---------------

<b>Total pasivo</b>	<u><b>747 261</b></u>
---------------------	-----------------------

## AyT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

La cuenta de pérdidas y ganancias incluida en las cuentas anuales aprobadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2007 es la siguiente:

Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(103)
Otros gastos de explotación	<u>(7 536)</u>
<b>Pérdidas de explotación</b>	<b><u>(7 639)</u></b>
Ingresos de otros valores negociables y de créditos	
Intereses de Activos Titulizados	35 647
Otros intereses e ingresos asimilados	6 590
Gastos financieros y gastos asimilados	
Intereses de Bonos de Titulización de Activos	(34 093)
Intereses de préstamos	(16)
Provisión fallidos	<u>(489)</u>
<b>Resultados financieros positivos</b>	<b><u>7 639</u></b>
<b>Beneficios (pérdidas) de las actividades ordinarias</b>	<b><u>-</u></b>
<b>Beneficios (pérdidas) antes de impuestos</b>	<b><u>-</u></b>
Impuesto sobre Sociedades	<u>-</u>
<b>Resultado del ejercicio - Beneficio / (pérdida)</b>	<b><u>-</u></b>

Como se indica en la Nota 2, la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización indica en la Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables, que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

La Sociedad Gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, el efecto de dichas diferencias en los distintos epígrafes del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se dispone todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

907607975

09/2008



## AyT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

**El Consejo de Administración de AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. formula el presente informe de gestión.**

A 31 de diciembre de 2008, el saldo vivo de los activos asciende a 648.147 miles de euros, lo que supone una variación de 351.853 miles de euros desde la fecha de constitución del fondo (8 de junio de 2005).

La tasa de amortización anticipada del activo ha sido del 9,10% en este periodo contable.

La cantidad total de impagados acumulados (capital más intereses) hasta el 31 de diciembre de 2008 asciende a 247 miles de euros. De la cantidad total de impagados, activos por importe de 180 miles de euros se encuentran en situación de impago por un periodo superior a los 90 días. Dichas cantidades siguen su curso de reclamación habitual.

La cantidad total de fallidos es de 236 miles de euros, lo que supone un 0,04% del saldo vivo de los activos.

La vida media de la cartera de activos, a 31 de diciembre de 2008 es de 303,14 meses (25,26 años).

El tipo medio ponderado de la cartera de activos a 31 de diciembre de 2008 se sitúa en el 5,63%.

A 31 de diciembre de 2008, el saldo vivo de los Bonos emitidos por el Fondo asciende a 574.134 miles de euros para la Serie A, a 46.000 miles de euros para la Serie B y a 39.500 miles de euros para la Serie C, quedando por amortizar el 62,78% de la Serie A, el 100,00% de la Serie B y el 100,00% de la Serie C.

El saldo vivo del Préstamo Subordinado Gastos Constitución asciende a 169 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2008, el saldo de la cuenta de Tesorería asciende a 19.836 miles de euros.

El Fondo tiene a su disposición una línea de crédito, por importe de 24.000 miles de euros, con el objeto de permitirle hacer frente a sus obligaciones de pago.

La tendencia de evolución del Fondo continúa siendo positiva y muestra de ello es que durante el ejercicio ha generado un margen de intermediación financiera que se ha hecho efectivo en cada fecha de pago de cupón del Fondo.

#### **Acontecimientos posteriores al cierre**

No existe ningún acontecimiento posterior a 31 de diciembre de 2008.

**AyT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2008**

**Gastos de I+D**

El Fondo no ha incurrido en gastos de I+D durante el ejercicio 2008.

**Gestión de riesgos**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de lo estipulado en el Folleto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a la Escritura de Constitución del Fondo y la legislación vigente aplicable a tal efecto.



9C7607974

09/2008

**AyT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
**FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION**

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 3 de abril de 2009 y en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio del 2008 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.
- c) Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

Las presentes cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2008, se hallan extendidas en folios de papel común visados por el Secretario - No Consejero del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

**Firmantes**

D. Jose Antonio Olavarrieta Arcos  
 Presidente

D. Francisco Javier Zoido Martinez  
 Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez  
 Consejero

D. Antonio Fernández López  
 Consejero

D. José María Verdugo Arias  
 Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig  
 Consejero

**DILIGENCIA DE AUTENTICACION:** Yo, María Bescós. Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, **DOY FE:**\_\_\_\_\_

Que las fotocopias que anteceden, **SON REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL**, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en doce folios de papel exclusivo para Documentos Notariales, serie y número: el del presente firmado, y los **once** anteriores en orden correlativo de numeración ascendente, figurando en el Libro Indicador, numero 367/1-1 de orden.\_\_\_\_\_

Madrid, a 24 de abril de 2009.-



SELO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



0135466095  
MADRID DE MADRID A BESCÓS BADIÁ  
NIHIL PRIUS FIDE  
A040882804

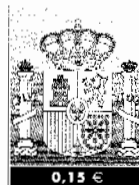


*[Handwritten signature]*





**AHORRO Y  
TITULIZACIÓN**  
S . G . F . T . S . A .



9C7607040

P.º de la Castellana, 143 - 7.º planta  
28046 Madrid  
Tel.: 91 531 13 87 \*  
Fax: 91 522 32 73

**Mª ARACELI LEYVA LEÓN, SECRETARIA NO CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD "AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.", con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 143, 7ª Planta, con N.I.F. Nº A-80732142.**

**CERTIFICA:**

- 1.- Que el día 23 de abril de 2009, estando reunidos en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 143, 7ª Planta, los socios que representan la totalidad del capital social de "AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.", acordaron, por unanimidad, celebrar una Junta General Ordinaria con carácter universal de la misma.
- 2.- Que, conforme a las disposiciones legales y estatutarias, se designaron los cargos de Presidente y de Secretario y en el Acta de dicha Junta figura la lista de asistentes seguida de la firma de cada uno de ellos.
- 3.- Que entre los Puntos del Orden del Día se encuentra el Punto 46º, "Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo "AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos" correspondientes al ejercicio 2008.", bajo el cual los accionistas acordaron, por unanimidad, aprobar las cuentas anuales del Fondo "AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos", correspondientes al ejercicio 2008, las cuales vienen constituidas por los siguientes documentos:
  - a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2008.
  - b) Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2008.
  - c) Informe de Gestión del ejercicio 2008.
- 4.- Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certificación, sin numerar el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, numeradas de la página 1 hasta la 14 la Memoria y numerada con las páginas 1 y2 el Informe de Gestión.
- 5.- Que las cuentas anuales que se presentan a depósito, coinciden con las auditadas. Que se acompañan a esta certificación los siguientes documentos:
  - Un ejemplar de las cuentas anuales.
  - Un ejemplar del informe de gestión.
  - Un ejemplar del informe de los auditores de cuentas, debidamente firmado por éstos.

- 6.- Que las cuentas anuales y el informe de gestión fueron formulados por el Consejo de Administración el día 3 de abril de 2009, habiendo sido firmados dichos documentos por todos los miembros del Consejo de Administración vigente en esa fecha.

**ASIMISMO CERTIFICA:**

Que el Acta de la Junta se aprobó al finalizar la sesión por unanimidad de todos los asistentes, siendo suscrita por la Secretaria, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el Vº Bº del Sr. Presidente, en Madrid, a 24 de abril de dos mil nueve.

**LA SECRETARIA**

Vº Bº

**EL PRESIDENTE**

**LEGITIMACIÓN**

YO, MARIA BESCOS BADIA, Notaria de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que considero legítimas las firmas que anteceden de Don José Antonio Olavarrieta Arcos, con DNI 50784127-N y de Doña María Araceli Leyva León, con DNI 52234482-X. por obrar ambas en mi protocolo. Anotado en el libro indicador con el número 368. En MADRID, a veinticuatro de abril de dos mil nueve.



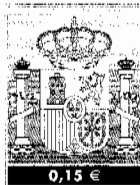
SELLO DE  
LEGITIMACIONES Y  
LEGALIZACIONES



030882804

9C7607039

09/2008



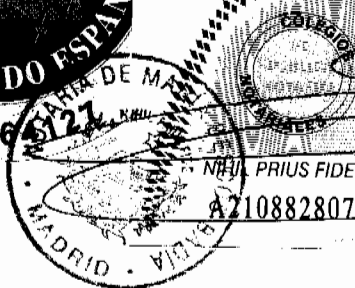
**DILIGENCIA DE AUTENTICACION:** Yo, María Bescós. Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, **DOY FE:**\_\_\_\_\_

Que las fotocopias que anteceden, **SON REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL**, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en dos folios de papel exclusivo para Documentos Notariales, serie y número: el del presente firmado, y el anterior en orden correlativo de numeración ascendente, figurando en el Libro Indicador, numero 519/1-1 de orden.\_\_\_\_\_

Madrid, a 24 de abril de 2009.-



SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



*[Handwritten signature]*